



**FORMATO DE SEGUIMIENTO**  
**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3er Informe VIGENCIA 2024**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía*

**RESPONSABLE:** MARIA YANNETH ROSERO PEÑA - Profesional Especializada OCI.

**Periodo**

01/Septiembre - 31/Diciembre - 2024

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES			
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS		OBSERVACIONES
Debilidad en la medición de indicadores	1.- Que la ejecución del POAI no se realice de acuerdo a lo planificado.	- Seguimiento al plan estratégico y operativo - Procedimientos formales aplicados	Los seguimientos al POAI han facilitado la obtención de la información para la elaboración de los diferentes informes, entre ellos el informe de Gestión de la vigencia 2019.	<p>En la sesión de la CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA CORPORATIVA DE CORPOAMAZONIA se evaluaron: Informe de gestión de la administración de CORPOAMAZONIA vigencia 2023, Estados financieros de la vigencia 2023 de CORPOAMAZONIA, dictamen y presentación del Informe de Revisoría Fiscal vigencia 2023 y se aprubo el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Gestión y las Cuentas de Resultados de la vigencia 2023. Igualmente en esta sesión se reviso el Informe del proceso de evaluación de los inscritos en el proceso de elección de Revisor Fiscal, Conocido el resultado fue elegido como Revisor Fiscal principal de Corpoamazonia para el periodo 2024 -2025, la señora a ORLANDA PAREDES DE MOLINA ; y como revisor fiscal suplente, la señora MAGDA BELY DÍAZ VAQUIRO.</p> <p>El viernes 26 de abril de 2024 en el Auditorio José Eliecer Robles Bravo de la Sede Central de CORPOAMAZONIA, a partir de las 9:00 am se realizo la Audiencia Pública para la presentación del Plan de Acción de CORPOAMAZONIA al cual se le ha denominado "Amazonia para el mundo", porque resalta la importancia del Bioma amazónico en el planeta por ser una de las reservas de vida más grandes del mundo.</p> <p>La Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, se realizo el 16 mayo en la Unidad Operativa Andino Amazónica Corpoamazonia – Sibundoy, Putumayo, con la Posesión de los dos representantes de los alcaldes de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA ante el Consejo Directivo, periodo 2024.</p> <p>La Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, se realizo el miércoles 29 de mayo de 2024 en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Calle 37 No 8 – 40, Bogotá, donde se realizo la. Presentación del documento final y aprobación del Proyecto de acuerdo No 01 "Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción Cuatrienal "Amazonia para el mundo" periodo 2024-2027", y la. Presentación y aprobación del Proyecto de acuerdo No 02 "Por medio del cual se realiza la armonización de la estructura de las apropiaciones del Presupuesto de Inversión de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2024, acorde con la estructura del Plan de Acción Cuatrienal "Amazonia para el mundo" periodo 2024-2027"</p> <p>La Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, se realizo el miércoles 31 de julio de 2024 en Albania, Caquetá, donde se hizo la. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo No 03 "Por medio del cual se aprueba el Informe Integral de avance de ejecución del Plan de Acción Institucional "Amazonia para el mundo" periodo 2024-2027, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024".</p> <p>El 5 de septiembre de 2024 la Sala de decisión de la Sección Quinta del El Consejo de Estado profirió sentencia2 que decidió: «DECLARAR LA NULIDAD del acto de elección de la señora Argenis Obdulia Lasso Otaya, como directora general de CORPOAMAZONIA para el periodo institucional 2024-2027, la sentencia quedó ejecutoriada el 31 de octubre de 2024 a las 5:00 p. m.</p> <p>Con el acuerdo No.007 del 7 de diciembre del 2024, se designa como Directora General, Código 0015, Grado 20, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, a SIDALY ORTEGA GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.007.643 de Mocoa, Putumayo, para culminar el periodo institucional 2024 - 2027.</p>		<p>El viernes 23 de febrero de 2024, se realizo la CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA CORPORATIVA DE CORPOAMAZONIA en el Centro Experimental Amazónico – CEA, ubicado en el Km 8 vía Mocoa – Villagarzón, departamento de Putumayo, a partir de las 09:00 a.m.</p> <p>El 26 de abril del 2024 a partir de las 9:00 a.m. en el Auditorio "JOSE ELIECER ROBLES BRAVO", de la Sede Central de CORPOAMAZONIA, ubicado en la ciudad de Mocoa- Putumayo, e instalaciones de las sedes principales de las Direcciones Territoriales de Amazonas y Caquetá ubicadas respectivamente en las ciudades de Leticia y Florencia, se realizo la Audiencia Pública para la presentación del Plan de Acción Institucional "Amazonia para el Mundo" 2024 - 2027 de igual manera el evento se transmitio de manera simultánea a través del siguiente enlace: <a href="https://esla.facebook.com/Corpoamazonia/">https://esla.facebook.com/Corpoamazonia/</a> de la cuenta oficial de CORPOAMAZONIA de la plataforma Facebook Live.</p> <p>La Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, se realizo el 16 mayo en la Unidad Operativa Andino Amazónica Corpoamazonia – Sibundoy, Putumayo.</p> <p>La Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, se realizo el miércoles 29 de mayo de 2024 en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Calle 37 No 8 – 40, Bogotá,</p> <p>La Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, se realizo el miércoles 31 de julio de 2024 en Albania, Caquetá.</p> <p>El 5 de septiembre de 2024 la Sala de decisión de la Sección Quinta del El Consejo de Estado profirió sentencia2 que decidió: «DECLARAR LA NULIDAD del acto de elección de la señora Argenis Obdulia Lasso Otaya, como directora general de CORPOAMAZONIA para el periodo institucional 2024-2027, la sentencia quedó ejecutoriada el 31 de octubre de 2024 a las 5:00 p. m.</p> <p>Con el acuerdo No.007 del 7 de diciembre del 2024, se designa como Directora General, Código 0015, Grado 20, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, a SIDALY ORTEGA GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.007.643 de Mocoa, Putumayo, para culminar el periodo institucional 2024 - 2027.</p>
Facilidad para el acceso a la información (publicaciones-resoluciones).	2.- Uso inadecuado de la administración del sistema de información de CORPOAMAZONIA.	- Red de información interna - Procedimientos formales aplicados	Los procedimientos asociados al proceso para la administración de la información han garantizado el uso adecuado de la información.	<p>Los funcionarios y/o contratistas que por primera vez ingresan a laborar a CORPOAMAZONIA, asisten al proceso de inducción y reintroducción, donde se informa los procedimientos para el acceso a la información, a través de una clave y usuario.</p> <p>La jornada de inducción y reintroducción para todos los funcionarios de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA se realizo los días 13 y 14 de Junio del 2024 de manera virtual a través de la plataforma de video conferencia meet, en el enlace: <a href="https://meet.google.com/ksw-brye-nis">https://meet.google.com/ksw-brye-nis</a></p>		La jornada de inducción y reintroducción para todos los funcionarios de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA se realizo los días 13 y 14 de Junio del 2024 de manera virtual a través de la plataforma de video conferencia meet, en el enlace: <a href="https://meet.google.com/ksw-brye-nis">https://meet.google.com/ksw-brye-nis</a>
1. Inadecuada manipulación de la información. 2. USB, correos electronicos con archivos maliciosos. 3. Falta de infraestructura tecnologica. 4. Equipos obsoletos	3.- Perdida de la información por la manipulación y uso inadecuado de la información oficial que se maneja en la red.	1. Equipos con antivirus actualizados. 2. Sacar copias de seguridad. 3. Claves de acceso a la información. 4. Supervisores de contratos verificar que la información quede guardada en la red. 5. Clasificación de datos de información (tratamiento de la información). 6. Restricción de perfil de usuarios.	Los procedimientos asociados al proceso para la administración de la información siguen garantizado el uso adecuado de la información.	<p>La entidad tiene implementado toma instantánea de los archivos que se guardan en el servidor, cuya capacidad de almacenamiento garantiza la seguridad de la información.</p>		Copias de seguridad en los equipos asignados a los diferentes procesos.
<b>PROCESOS MISIONALES</b>						
Debilidad en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones	4.- No ejecución de los proyectos, ejecución parcial, suspensión prolongada o recurrente, o ejecución inoportuna de los mismos.	- Viabilidad del proyecto - Seguimiento a la ejecución de los proyectos. - Formato SIP-6, reporte de los supervisores.	Contar con los apoyos a la supervisión o en su defecto los que de por ley cuentan con Interventoría Externa, aseguran el respectivo control y cumplimiento en la ejecución de los proyectos.	A través del reporte permanente de información de seguimiento en los formatos SIP 6 y sus anexos, como también para los proyectos que son financiados con recursos del Sistema General de Regalías-SGR (Gesproy) o con recursos Presupuesto General de la Nación-PGN (Seguimiento a Proyectos de Inversión-SPI), en sus plataformas virtuales, permite al Supervisor y a la Entidad como tal tener información de primera mano para adelantar cualquier procedimiento requerido o toma de decisión con respecto al proyecto		Precisamente las herramientas y acciones como las anteriormente mencionadas, han permitido que las situaciones difíciles presentadas en los procesos de implementación de los proyectos sean atendidas o tratadas de forma oportuna, buscando darle solución de acuerdo a su complejidad.



**FORMATO DE SEGUIMIENTO  
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3er Informe VIGENCIA 2024**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía*

**RESPONSABLE:** MARIA YANNETH ROSERO PEÑA - Profesional Especializada OCI.

**Periodo**

01/Septiembre - 31/Diciembre - 2024

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
1. Proyectos con bajo impacto social.	5.- Priorización de proyectos por conveniencias personales y no por necesidad de los colectivos.	- Viabilidad del proyecto - Seguimiento a la ejecución de los proyectos. - Acta de aceptación del proyecto por parte de la comunidad.	Tener la viabilidad como instrumento de control en el proceso de Gestión de Proyectos, conlleva a que todo proyecto de inversión que sea aprobado y ejecutado por Corpoamazonia, por una parte, sea de su competencia y por otra que la prioridad para la asignación de recursos para su financiamiento y su implementación sea el cumplimiento de los compromisos o metas que encuentran programados en sus instrumentos de planificación.	Para este periodo se viabilizaron dos (02) proyectos: 1. Conservación de la Biodiversidad en los resguardos indígenas del Pueblo Awá del departamento del Putumayo, Código BPIN 20243223000003 2. Implementación de estrategias de recuperación de cobertura natural en las zonas rurales de los municipios de Albania, La Montañita, Departamento de Caquetá, Código BPIN 20243223000004	Para este periodo se viabilizaron dos (02) proyectos
Inadecuada ejecución de la supervisión.	6.- Generación de productos no satisfactorios durante la ejecución del proyecto.	- Procedimientos formales aplicados. - Registros controlados - Apertura de procesos disciplinarios.	Partiendo de que, para la aprobación de un proyecto de inversión, Corpoamazonia requiere como soporte, un acta o documento de concertación con la comunidad, la implementación o consecución de los productos o actividades van acompañados de seguimiento y control, lo que permite generar y entregar productos y bienes de una forma satisfactoria tanto para la población beneficiaria, como para el cumplimiento de las metas y procesos en el marco de la misión institucional.	El seguimiento y control ejercido por Corpoamazonia a la implementación de los proyectos de inversión a través de la Supervisión, obtiene resultados satisfactorios y cumplimiento en los procedimientos tanto técnicos como legales, al contar con el respaldo de la Interventoría Externa y/o el Apoyo a la Supervisión.	Se cuenta adicionalmente con un formato F-GPR-013, para la entrega por parte de la institución de los productos y bienes generados por la implementación de los proyectos de inversión, en el que el beneficiario manifiesta el recibir a satisfacción y adquiere el compromiso de su mantenimiento y darle el uso indicado o debido.
Intereses particulares y personales en los trámites LAR.	7.- Recibir dádivas para favorecer al usuario sobre una decisión ambiental en el otorgamiento de actos administrativos (licencia, autorización, concesión o certificado).	- Procedimientos formales aplicados. - Auditorias Internas - Apertura de procesos disciplinarios.	En el del sistema de PQR de la entidad No se han recepcionados quejas o denuncias para el favorecimiento a decisiones ambientales en el otorgamiento de actos administrativos	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de quejas y denuncias por parte del ciudadano, hasta la fecha del informe no se ha recibido ninguna queja relacionada al asunto.	La entidad debe dar trámite oportuno y dentro de los términos correspondientes, cuando se presenten denuncias por este concepto y apertura el proceso disciplinario pertinente a quienes estén involucrados en el asunto.
Trafico de influencias en el proceso.	8.- Presiones externas que afectan decisiones ambientales.	- Libro de operaciones - Niveles de autorización	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de denuncias, pero hasta la fecha del periodo evaluado no se ha recibido ninguna manifestación relacionada con el riesgo analizado.	Se desconoce que se haya presentado presiones externas para favorecer alguna decisión ambiental. La entidad debe fortalecer los controles para reducir, transferir, compartir o asumir el riesgo.
Perdida de autoridad en temas ambientales	9- No actuar en derecho por afectaciones al ambiente según la sentencia de la corte	- Procesos PASA	Los procedimientos aplicados en la entidad descartan la posibilidad de materializar el riesgo de corrupción detallado.	La entidad no ha recibido información documentada en la que se evidencie perdida de autoridad en temas ambientales.	La entidad debe fortalecer los controles para reducir, transferir, compartir o asumir el riesgo, en caso de que este riesgo se materialice.
Intereses particulares y personales en el ejercicio de la autoridad ambiental.	10.- Recibir dádivas para permitir tráfico ilegal local de los recursos naturales o explotación ilegal de los recursos no renovables.	- Seguimiento a trámites ambientales otorgados - Procedimientos formales aplicados	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de quejas y denuncias por parte del ciudadano, hasta la fecha del informe no se ha recibido ninguna queja relacionada al asunto.	En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la integridad física de los funcionarios y/o contratistas de CORPOAMAZONIA, en las actividades de CVR.
Escaso acompañamiento de autoridades militares en el ejercicio de control y vigilancia.	11.- Presiones o amenazas en el desarrollo de actividades de CVR.	- Protocolo de seguridad - Procedimientos formales aplicados	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad no ha recibido información documentada que se evidencie presiones o amenazas a funcionarios o contratistas en el desarrollo de actividades de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales - CVR	En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la integridad física de los funcionarios y/o contratistas de CORPOAMAZONIA, en las actividades de CVR.

**PROCESOS DE APOYO**



**FORMATO DE SEGUIMIENTO  
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3er Informe VIGENCIA 2024**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía*

**RESPONSABLE:** MARIA YANNETH ROSERO PEÑA - Profesional Especializada OCI.

**Periodo**

01/Septiembre - 31/Diciembre - 2024

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Intereses particulares y personales para favorecimiento de terceros	12.- Uso indebido del poder para favorecer a un determinado oferente en los procesos de selección, con desconocimiento de los principios de transparencia y selección objetiva.	1. Comité asesor de contratación 2. Registro controlado 3. Expediente 4. Procedimientos formales aplicados.	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad no ha recibido información documentada en la que se evidencie el uso indebido del poder para favorecer a un determinado oferente en los procesos de selección	En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la imagen de la institución.
Inadecuada ejecución de la supervisión.	13.- Incumplimiento en la ejecución de los contratos y convenios.	- Aplicación y verificación de pólizas de cumplimiento. - Comité de Conciliación. - Calificación de proveedores	Entre los mecanismos utilizados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales están las pólizas de cumplimiento, los informes mensuales de resultados en el formato SIP 5, Actas de Inicio y Acta de liquidación de los contratos.	Durante el periodo de seguimiento No se ha presentado ningún incumplimiento de obligaciones contractuales, por parte de contratistas.	La entidad debe asegurar, que al dar inicio en los contratos y ejecución de los convenios, las pólizas de cumplimiento deben presentarse en forma legible y actualizada.
Inadecuada ejecución de la supervisión y debilidad en la aplicación del proceso de ingreso de Bienes y Servicios	14.- Ingreso de bienes y servicios sin cumplir con las especificaciones técnicas requerida.	- Manual de procedimiento administrativo de almacén - Auditorias internas - Registro controlado - Procedimientos formales aplicados.	Los procedimientos aplicados para la verificación de los insumos adquiridos que ingresan al Almacén de la entidad, permiten evidenciar el cumplimiento de las características técnicas de los productos, formatos: F-GPR-001-Verificación Administrativa y Técnica de Bienes; F-GPR-007-Evaluación, Recepción y Verificación de Bienes y Solicitud de Elementos de Almacén y ficha Técnica del producto en el proceso de Contratación.	Con la resolución No. 0027 del 18/01/2024 se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de CORPOAMAZONIA, para la vigencia 2024.  En la oficina de Recursos Físicos, no se han presentado ingreso de bienes y servicios sin cumplir con las especificaciones técnicas requerida.  Se renovaron las pólizas de cubrimiento para los bienes de la Corporación.  Se realizó adición a los contratos de mantenimiento de vehículos y combustibles.	Elaborar y publicar oportunamente en la página web institucional el Plan Anual de Adquisiciones 2025 y al Plan Anual de Mantenimiento 2025  Se sugiere a los Coordinadores de los proyectos que requieran la adquisición de bienes y servicios, apoyarse con la oficina de Recursos Físicos para definir las características técnicas de los insumos que requieran.
Seguimiento y control inadecuado de los inventarios.	15.- Pérdida o deterioro de los bienes de la entidad por conductas dolosas o por descuido o negligencia.	- Manual de procedimiento administrativo de almacén - Auditorias internas - Custodia apropiada - Procedimientos formales aplicados.	La custodia apropiada y oportuna del inventario en las diferentes áreas y dependencias han permitido salvaguardar los elementos en custodia, utilizando los formatos: F-GRF-008-	Para este periodo se culminó con la revisión física de los elementos a cargo de la sede central y las unidades operativas del putumayo.  Se organizaron las bodegas y se depuró la información registrada en el PCT.	Elaborar y publicar oportunamente en la página web institucional el Plan Anual de Adquisiciones 2025 y al Plan Anual de Mantenimiento 2025  Continuar con revisión física de los elementos en todas las dependencias de CORPOAMAZONIA
Debilidad en la verificación del cumplimiento de requisitos.	16.- Nombramiento de funcionario sin el cumplimiento de los requisitos de acuerdo al manual de funciones y requisitos por cargo.	- Procedimientos formales aplicados. - Auditorias Internas - Manual de Funciones y competencias Laborales.	La efectividad del control se evidencia en la revisión y actualización del manual de funciones y competencias labores y en la evaluación de las hojas de vida de cada al cargo correspondiente.	de acuerdo al manual de funciones y competencias laborales: - Se nombro a la ingeniera SIDALY ORTEGA GOMEZ como directora general de CORPOAMAZONIA - Se nombro a MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO como Subdirectora de Mnejo Ambiental y posteriormente se cambia se nombra como Subdirectora de Planificación - Se nombro a VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN como Subdirectora de Manejo Ambiental - Se nombro a SARA LUCIA GUERRERO GURREO como Secretaria General y posteriormente se cambia se nombra como Profesional Especializada OCI - Se nombro a KAROLINE STEFANIE INCHIMA LUNA como profesional especializada OJU. - Se nombro a JAMES DAVID MEZA MENESES como profesional especializada OJU. - Se nombro a ANGEL JESUS REVELO TREJO como Secretario General - Se nombro a WILLIAN EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA como Subdirector Administrativo y Financiero - Se nombro a MATEO MURILLO RIVERA como asesor de la - Se nombro a JHON JAIRO ARVELAEZ Director Territorial Amazonas - Se nombro a LORENZO VARGAS GUTIERREZ Director Territorial Caqueta - Se nombro a LUCY CASTILLO Directora Territorial Putumayo  Se comisiono a la Ingeniera VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN funcionaria de carrera administrativa como directora general.	Durante el periodo evaluado la entidad realizó quince (15) nombramientos de funcionarios del libre nombramiento y remoción..



**FORMATO DE SEGUIMIENTO**  
**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3er Informe VIGENCIA 2024**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía*

**RESPONSABLE:** MARIA YANNETH ROSERO PEÑA - Profesional Especializada OCI.

**Periodo**

01/Septiembre - 31/Diciembre - 2024

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Bajo interes en el proceso de evaluación de desempeño.	17.- Que no se realice de forma periódica y eficiente seguimiento a la evaluación de desempeño.	- Procedimientos formales aplicados. - Auditorias Internas - Procedimiento para las Evaluaciones de desempeño	Los formatos de evaluaciones de desempeño han sido efectivos para la evaluación de los compromisos comportamentales de los funcionarios de carrera administrativa., que se deben diligenciar en las fecha establecidas.  El acuerdo 565 de 2016 del Consejo Nacional del Servicio civil - CNSC, establece el sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral de los empleados públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.	En el mes de Agosto del 2024, se realizó la evaluación de desempeño del periodo comprendido del 01 de febrero del 2024 al 31 de Julio del 2024.  En el mes de enero de 2025, se realizara la evaluación de desempeño del segundo semestre del año 2024.	Cumplir con las fechas estipuladas para la realización de las evaluaciones de desempeño del segundo semestre de 2024, hasta el 15 de febrero del 2025..
Debilidad en la aplicación del proceso	18.- Inexactitud en el registro de la información financiera.	- Registro controlado - Auditorias Internas - Procedimientos formales aplicados - Software PCT	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad.	En el transcurso de periodo del informe de seguimiento, no se han realizado cruces de información con otras entidades que se pueda evidenciar inconsistencias en la información.	Revisar periódicamente la Información.
Debil control de Documentos soportes de pago. Dávidas o presión para favorecer el pago de cuentas.	19.- Realizar pagos sin el cumplimiento de los requisitos.	- Registro controlado - auditorias Internas - Procedimientos formales aplicados.	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad le permite al proceso de Gestión Financiera - GF1, corregir cualquier desviación que se presente.	En el transcurso de periodo del informe de seguimiento, no se han realizado pagos, sin el compromiso de los requisitos de ley exigidos.	Revisar permanentemente los registros de la información financiera.
Debil seguimiento y controles en el proceso	20.- Pérdida de recursos financieros de la entidad por dolo o culpa	- Informes de revisoria fiscal - Registro controlado - Auditorias Internas - Procedimientos formales aplicados	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad le permite al proceso de Gestión Financiera - GRF, corregir cualquier desviación que se presente.	En el periodo de seguimiento informado, la entidad no ha reportado pérdida de recursos por fraude o engaño, durante el primer cuatrimestre de la actual vigencia.	Revisar periódicamente los registros de la información financiera.
Debil seguimiento y controles en el proceso	21. Destinación oficial diferente de los recursos públicos	- Informes de revisoria fiscal - Registro controlado - Auditorias Internas - Procedimientos formales aplicados	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Presupuesto y Contabilidad le permiten al proceso de Gestión Financiera - GRF, corregir cualquier desviación que se presente.	La destinación de los recursos públicos se realizan con forme lo regula la normatividad vigente en los diferentes procedimientos contables. No se ha evidenciado destinación diferente de los recursos públicos de la entidad.	Revisar periódicamente los registros de la información financiera.
Desconocimiento de las funciones y la normatividad.	22.-Ocultamiento o perdida con dolo y/o culpa a la información solicitada a particulares o entes de control.	1. Socialización, capacitación, divulgación de la normatividad archivística. 2. Concienciar acerca de la propiedad de la información. 3. Formato de control de prestamo de expedientes.	El registro controlado y los formatos F-CBS-001 al 008-Control de Documentos Proceso contractual, F-GDO-009-Transferencia a Archivo Central, F-GDO-020-Préstamo de Expedientes le permite al proceso de Gestión Documental - GDO, corregir cualquier desviación que se presente, no obstante se ha presentado demora en completar la información que debe soportar el expediente, antes de remitir a archivo central.	Revisión del formato F-CBS-001 al Formato F-CBS-008-Control de Documentos Proceso contractual, con el fin de verificar los documentos soportes de cada expediente.  Solicitud de un documento a los usuarios que requieran del préstamo del expediente.	Los expedientes que se remiten de los archivos de gestión se almacenan en el Archivo Central, se escanean con los documentos completos que soportan el expediente, para salvaguardar la información y mantener activo el archivo central.



**FORMATO DE SEGUIMIENTO**  
**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3er Informe VIGENCIA 2024**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía*

**RESPONSABLE:** MARIA YANNETH ROSERO PEÑA - Profesional Especializada OCI.

**Periodo**

01/Septiembre - 31/Diciembre - 2024

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Desconocimiento del procedimiento archivo de gestión y desactualización.	23.- Información incompleta que soporta el expediente	1. Procedimiento archivístico actualizado. 2. Auditorías internas	Revisión del formato F-CBS-001 al Formato F-CBS-008-Control de Documentos Proceso contractual, con el fin de verificar los documentos soportes de cada expediente.  Solicitud de un documento a los usuarios que requieran del préstamo del expediente.	Esta pendiente la actualización de las tablas de retención documental y la revisión y aprobación de los siguientes planes: - Plan de conservación documental - Plan de conservación digital a largo plazo - Manual de correspondencia	Continuar con la contratación del tecnólogo en documentación y archivística.
<b>PROCESOS DE EVALUACIÓN</b>					
Insuficiente capacitación del proceso de auditoría	24.- Falta de objetividad e independencia en el desarrollo de auditorías.	- Programa Anual de Auditorías - Plan anual de auditorías internas	El procedimiento para la elaboración del Programa Anual de Auditoría se aplica de conformidad al manual de procesos y procedimientos de la entidad P-CYE-001-Procedimiento para la realización de las Auditorías Internas Integradas, Anexo 1-Hoja de Evaluación del desempeño de Auditores Internos, formato F-CYE-001-Programa Anual de Auditorías Integradas, F-CYE-002-Plan de Auditorías Internas Integradas, F-CYE-004-Evaluación de Auditoría y Auditores, F-CYE-005-Informe de Auditoría, F-CYE-010-Recepción de Documentos de Auditoría Interna.	La Oficina de Control Interno, en cumplimiento con el Programa de Auditorías, socializó el Plan Anual de Auditorías Internas el día 6 de agosto de 2024, el cual fue aceptado en su totalidad por el equipo auditado. Asimismo, se realizó un TIC de apertura de auditoría el 9 de agosto de 2024 en el Auditorio "José Eliecer Robles Bravo". El cronograma de auditoría se desarrolló entre el 9 de agosto y el 30 de septiembre de 2024. Se cumplió con el objetivo general del ejercicio de auditoría, el cual se llevó a cabo en un ambiente de tranquilidad y confianza, con un alto nivel de compromiso y participación activa tanto de los auditores como de los auditados. La información solicitada fue presentada de manera oportuna, y las inquietudes planteadas fueron respondidas de manera precisa. Como resultado, se puede concluir que los procesos de Gestión Financiera (GFI), Gestión de Recursos Físicos (GRF), Gestión de Talento Humano (GTH), Contratación de Bienes y Servicios (CBS), Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), Gestión de Proyectos (GPR), Gestión Documental (GDO), Licenciamiento Ambiental (LAR), y Control y Vigilancia de los Recursos Naturales (CVR) de CORPOAMAZONIA cumplen con los objetivos y funciones de sus respectivas dependencias, conforme a los parámetros y directrices establecidos en el manual de procedimientos y a la política del sistema de gestión de calidad. Sin embargo, se identificaron aspectos susceptibles de mejora, los cuales fueron señalados en esta auditoría, de acuerdo con las observaciones y recomendaciones detalladas en el presente informe.	Realizar el Plan de Mejora de la Auditoría Interna 2023-2024 y hacer seguimiento.
Desinterés en el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad	25.- Falta de seguimiento o implementación de acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora.	- Planes de Mejoramiento - Procedimientos formales aplicados	El procedimiento P-CYE-004- Procedimiento para el establecimiento de los Planes de Mejoramiento, formulario 14.1. Seguimiento Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, se aplican de conformidad al manual de procesos y procedimientos de la entidad.	A la fecha se encuentran suscritos con la CGR los siguientes planes de mejora:  1 Auditoría de Cumplimiento a las Tasas Compensatorias por Aprovechamiento Forestal Maderable – TCAFM VIGENCIA 2018-2020 2 Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización 3 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS - FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL -FCA y CARs 4. AUDITORIA FINANCIERA 2023 5. ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN SOBRE LA INVERSIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS PARA LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	Continuar con el seguimiento a los planes suscritos con la CGR:  1 Auditoría de Cumplimiento a las Tasas Compensatorias por Aprovechamiento Forestal Maderable – TCAFM VIGENCIA 2018-2020 2 Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización 3 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADS - FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL –FCA y CARs 4. AUDITORIA FINANCIERA 2023 5. ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN SOBRE LA INVERSIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS PARA LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES
Desconocimiento del procedimiento para la atención de los usuarios	26.- Atención inadecuada a las solicitudes de los ciudadanos y entes de control.	- Registro controlado - Aplicativo PQR - Procedimientos formales aplicados	La efectividad del control se evidencia en el registro de las PQR en el aplicativo destinado para este procedimiento que permite determinar aquellas PQR que se ha dado respuesta oportuna, aquellas terminadas después del tiempo y se establece las medias necesarias para dar cumplimiento a los tiempos estipulados legalmente.	Las direcciones territoriales y la dirección general elaboran su respectivo seguimiento a las PQR., en el periodo informado se encontraron:  a) Peticiones radicadas =249 Terminadas oportunamente= 118 Terminadas después del tiempo = 104 En trámite = 14 Sin tramitar = 13  b) Denuncias radicadas = 71 Terminadas oportunamente= 20 Terminadas después del tiempo = 41 En trámite = 9 Sin tramitar = 1	La falta de atención a las peticiones y los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas de que trata la parte primera de la Ley 1437 de 2011, constituirá falta para el servidor público y dará lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con el régimen disciplinario, artículo 31 ley 1755 de 2015



**FORMATO DE SEGUIMIENTO**  
**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3er Informe VIGENCIA 2024**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**RESPONSABLE:** MARIA YANNETH ROSERO PEÑA - Profesional Especializada OCI.

**Periodo**

01/Septiembre - 31/Diciembre - 2024

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES

*Elaboró: Amanda Mendoza Durán. - Profesional Apoyo OCI*

*Revisó: Maria Yanneth Rosero Peña - Profesional Especializada OCI*